



# Circular N°37/2023

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## CAMPEONATO JUNIOR DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

**ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comités de P&P e Infantil)

**LUGAR:** **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**  
Urbanización Aldeamayor Golf, C/ Molinejo, S/N  
Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID)  
Tel: 983 55 24 63  
E-mail: [info@aldeamayorclub.com](mailto:info@aldeamayorclub.com)  
Web: [www.aldeamayorclub.com](http://www.aldeamayorclub.com)

**FECHA:** **Sábado 30 de septiembre de 2023.**

**MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos:

Benjamín (Hándicap >36)	<b>Stableford</b> Scratch y Hándicap
Alevín (Hándicap >36)	
Benjamín	<b>Stroke Play</b> Scratch y Hándicap
Alevín	
Infantil	
Cadete	
Junior	

### INSCRIPCIONES:

En las oficinas de La Federación Golf a través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma “**On line**”

Fecha y hora de cierre: Martes 26 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas.

Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap.

El listado de jugadores admitidos con la previsión de horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación al día siguiente del cierre de la inscripción.

Se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el miércoles a las 12:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicarán los horarios con la lista definitiva de jugadores admitidos.

**BAJAS:** Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. Si algún jugador causa baja dentro del periodo establecido de las 48 horas de antelación del inicio de la prueba, el importe será devuelto.

## **CATEGORÍAS INDISTINTAS:**

Benjamín	Hasta 10 años
Alevín	De 11 hasta 12 años
Infantil	De 13 hasta 14 años
Cadete	De 15 hasta 16 años
Junior	De 17 hasta 21 años

## **REGLAMENTO: Condiciones:**

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **72 jugadores/as**, de acuerdo al siguiente porcentaje: Benjamines 20%, Alevines 20 %, Infantiles 20 %, cadetes 20 % y Junior 20 %. Si el número de participantes inscritos es superior a **72**, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto de acuerdo con el porcentaje anterior.

En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, participará el jugador/a que se haya inscrito antes.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para todos los participantes.

## **Derechos de inscripción:**

El importe de la inscripción será de **12 euros** por jugador/a.

## **Reglas de juego:**

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

**Uso de dispositivos  
medidores**

**de distancia:**

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego.

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Caddie:**

Queda prohibido el uso de caddie.

**Desempates:**

En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

**Comité de Prueba:**

El Comité de Pitch & Putt y el Infantil de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebre el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

**Premios:**

Campeón Scratch Absoluto  
Campeona Scratch Absoluto  
Subcampeón Scratch Absoluto  
Subcampeona Scratch Absoluto  
1º y 2º clasificados/as Hándicaps de cada categoría.  
Campeón o Campeona Stableford Hándicap > 36  
Subcampeón o Subcampeona Stableford Hándicap > 36

**Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**

Premio al mejor Approach en uno de los hoyos a determinar por el comité de Competición. Este premio si será acumulable a cualquiera de los relacionados anteriormente.

**Entrega de premios:**

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos de los ganadores, y un sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado la tarjeta.

**Observaciones:**

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.